

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 295

En el día de la fecha, 19 de septiembre de 2023, no habiendo reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto y transcurridos los treinta minutos previstos en el artículo 40 del estatuto de la asociación, siendo las 14 horas, se da comienzo la Asamblea General Ordinaria a distancia de UNIÓN MATEMÁTICA ARGENTINA Asociación Civil.

Participan en forma remota mediante el sistema de videoconferencia "Plataforma Zoom", 73 asociados con derecho a voto, quienes comunicaron su asistencia a través de un correo electrónico en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y quienes recibieron con la debida antelación un correo electrónico con el link de acceso a la reunión y sus instrucciones.

La Presidenta de la asociación civil expresa que la reunión se realiza a distancia a través del empleo de medios telemáticos en forma remota (videoconferencia simultánea), con el consentimiento de todos los que participan en el acto, en virtud y en todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del estatuto de la asociación. Agrega que se guardará una copia de respaldo en soporte digital, grabación que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes por el término de cinco años, y que la reunión se transcribió al Libro de Actas correspondiente y será suscripta por la Sra. Presidente. Se deja constancia de que la plataforma digital elegida garantiza la transmisión simultánea de sonido, imágenes y la igualdad de trato de los participantes.

- Se pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día: "Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada".

Se aprueba por unanimidad.

- Se pasa a tratar el Segundo Punto del Orden del Día: "Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-07-2023".

A continuación se hace mención a que todos los asociados han tenido en su poder todos los elementos que se someten a votación cuyas cifras globales son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial

Activo: \$ 15.486.860,84

Pasivo: \$ 109.552,35

Patrimonio Neto: \$ 15.377309,49

Estado de Recursos y Gastos:

Resultados Ordinarios:

Para fines Generales: \$4.507.819,60

Para Fines Específicos: \$ 6.707.155,19



Para Fines Diversos: \$ 590.400,00
Total Recursos Ordinarios: \$ 11.805.374,39
Gastos Ordinarios:
Gastos Generales de Administración: \$-13.096.824,13
Subtotal 1 = \$-1.291.449,34
Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECAPM: \$ -628.080,48
Superávit-Déficit del Ejercicio: \$ -1.919.529,82

Los Sres. Asociados aprueban por unanimidad la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-07-2023.

- Se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día: “Considerar la propuesta de la CD para los valores de las distintas cuotas societarias para el período 2024”

Se menciona que dadas las circunstancias económicas marcadas por la persistente inflación, se torna imposible fijar una cuota anual que se mantenga constante a lo largo de todo el año sin afectar de manera significativa la estabilidad financiera de la entidad. Por este motivo, y en estricto cumplimiento de las facultades que otorga el artículo 8 del estatuto de nuestra organización, la Comisión Directiva solicita autorización para actualizar los montos de las cuotas cada tres meses, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional con un redondeo razonable, con el fin de garantizar que las contribuciones de los socios se ajusten de manera justa y equitativa a las condiciones económicas cambiantes.

Se aprueba por unanimidad dicha propuesta y se establece fijar la cuota inicial correspondiente al período comprendido hasta el 31/12/2023 en \$10,000 para socios/as Titulares y en \$5,000 para socios/as Adherentes, quedado la Comisión Directiva facultada para su posterior adecuación.

En lo que concierne a la cuota para socios Institucionales, se ha determinado por unanimidad fijar la cuota en \$100,000, y se aclara que esta cuota no experimentará ningún tipo de ajuste anual, considerando los plazos que conlleva el proceso de aprobación de pago por parte de las universidades e institutos.

- Se pasa a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día: “Considerar propuestas de designación de socias y socios honorarios”.

La señora presidente ha presentado las siguientes nominaciones: Ilda Hernández de Macías, Carlos Kenig, Alejandro Neme y Mónica Villarreal, argumentando detalladamente los motivos de las mismas.

Puesta a consideración la moción, los Sres. Asociados aprueban por unanimidad designar como socias y socios honorarios a las personas mencionadas.

- Se pasa a tratar el Quinto Punto del Orden del Día: “Poner a consideración de los socios los planes para la reunión anual 2024.”

La señora presidente ha informado que cuenta con el aval de la decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca, Lic. María Beatriz Lopez, para llevar a cabo la reunión anual 2024 durante la tercera semana de septiembre.

Se aprueba por unanimidad celebrar la reunión anual 2024 allí.

- Se pasa a tratar el Sexto Punto del Orden del Día: “Poner a consideración de los socios posibles modificaciones al reglamento del Premio al mejor artículo de la Revista de la Unión Matemática Argentina.”

En este contexto, se ha decidido por unanimidad incluir las siguientes disposiciones: Se establece que uno de los autores del artículo galardonado recibirá el respaldo financiero para cubrir los gastos de traslado local y estadía, con el propósito de presentar su artículo en la reunión anual. Asimismo, se acuerda otorgar un reconocimiento especial en forma de diploma o medalla al autor beneficiado con el Premio al Mejor Artículo. El pago de un premio monetario adicional quedará sujeto al apoyo por parte de posibles sponsors.

- Se pasa a tratar el Séptimo Punto del Orden del Día: “Considerar, aprobar, rechazar o modificar la nueva composición de la Comisión de Género. Los integrantes propuestos son: Analia Silva (coordinadora), Constanza Sanchez Fernandez de la Vega (UBA), Miguel Marcos (UNL), Andrea Antunez (UNGSarmiento), Gabriela Ovando (UNR).”

Se aprueba por unanimidad dicha conformación.

- Se pasa a tratar el Octavo Punto del Orden del Día: “Considerar, aprobar, rechazar o modificar la incorporación a la Comisión de Educación de Fernando Bifano.”

Se aprueba por unanimidad la incorporación de Fernando Bifano a la Comisión de Educación.

A continuación, la totalidad de los Sres. Asociados manifiestan que la reunión ha sido celebrada sin que se hayan producido cortes de comunicación ni desajuste técnico alguno que haya impedido la deliberación o la emisión de los votos o en modo alguno cercenado la participación regular en el acto.

Se deja constancia que la presente se realiza como acta volante por no haber más fojas disponibles en el libro rubricado y que será transcrita en el nuevo libro de actas cuando se obtenga la rúbrica por parte de la autoridad de control.


Ursula M. Molter
Presidente
U. M. A.


Daniel E. Galicer
Prosecretario
U. M. A.